



I LEGISLATURA

Dip. Mauricio Tabe Echartea



DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
I LEGISLATURA.  
PRESENTE

El que suscribe, **Diputado Mauricio Tabe Echartea**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA REVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD REFERENTE AL OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE TAXIS CONCESIONADOS, A FIN DE REDUCIR LA EXCESIVA TRAMITOLOGÍA Y COSTOS QUE ENFRENTAN, E INCLUIR NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD**, al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El pasado 7 de octubre, durante un periodo de poco más de 12 horas, un grupo de taxistas se manifestaron en los principales puntos de afluencia de la Ciudad de México. Esto derivó en una parálisis del tránsito, lo que provocó un gran enojo entre los automovilistas así como usuarios de transporte público.

Los taxistas protestaban en contra de los servicios de transporte contratados a través de aplicaciones tales como Uber, Cabify y Didi. Éstos clamaban

I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
FOLIO: **00009914**  
FECHA: **8/11/19**  
HORA: **12:20H**  
RECIBÍ: **[Signature]**



1 LEGISLATURA

**Dip. Mauricio Tabe Echartea**



encontrarse en franca desventaja en comparación con los conductores empleados de dichas compañías; argumentaron que se enfrentaban con una competencia desleal, debido a que su trabajo está sobrerregulado, mientras que las “apps” no tienen que cumplir con tantos requisitos para poder desempeñar su actividad.

Durante el transcurso de las protestas, integrantes del Movimiento Nacional de Taxistas se reunieron con autoridades de la Secretaría de Gobernación para entablar una mesa de diálogo en la que discutieron sus exigencias e inquietudes.

A cambio de que fueran liberados los sitios bloqueados por los taxistas, estos y las autoridades anteriormente mencionadas establecieron algunos acuerdos con los que se pretende mejorar la situación de los referidos prestadores de servicio de transporte, entre los que destacaron que se determinará si son legales los servicios de transporte mediante las aplicaciones móviles y, de resultar así, construir una aplicación genérica en la que se puedan integrar todos los conductores de taxis en igualdad de condiciones.

**2.** Pocos días después de la manifestación del 7 de octubre, miembros del colectivo Taxistas Unidos por México anunciaron su intención de realizar un nuevo bloqueo el día 21 del mismo mes, proclamando exigir propuestas de mejora en la calidad de este servicio.

Una de sus principales peticiones fue la de impulsar un sistema de financiamiento que les auxiliara a reducir la presión de gastos que realizan para poder laborar. Aseveraron que el problema no radica en las aplicaciones, además de sugerir que las empresas extranjeras sean auditadas.

Otra preocupación para ellos es el tema de seguridad, afirmaron que existe una urgencia para que se modifique el Código Penal con el objeto de tipificar como “graves sin posibilidad de fianza”, los delitos que tienen lugar a bordo del transporte público.

El 20 de octubre se dio a conocer a nombre de este grupo la noticia de que ya no se llevaría a cabo el bloqueo planeado, ya que lograron acordar una mesa





I LEGISLATURA

Dip. Mauricio Tabe Echartea



de diálogo en la que estaría presente el Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.

### **PROBLEMÁTICA**

Definitivamente, el problema principal que enfrentan los usuarios de taxis es el de la inseguridad. En los últimos dos años, en el periodo que abarcan los meses de enero hasta agosto, el robo en transporte público individual aumentó un 183% en la Ciudad de México, según las estadísticas del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública.

Asimismo, la violencia con la que se perpetran dichos delitos también se ha ido incrementando, muestra de ello es que 6 de cada 10 robos fueron cometidos con el uso de un arma. Casi a diario se lleva a cabo la detención de algún conductor de taxi por delitos como robos, violaciones y secuestros. Además se estima que el 93% de los delitos no se denuncian.

Otras dificultades que comúnmente encaran los clientes de este tipo de transporte son las de trasladarse en unidades que operan en mal estado, tarifas exorbitantes por la alteración de los taxímetros y malos tratos de parte de los proveedores del servicio.

Por esas mismas razones, cada vez más personas tienen como primera opción el contratar un servicio de taxi a través de las aplicaciones móviles disponibles en el mercado, esto aun cuando el precio generalmente termina siendo más elevado. Lo anterior debido a que, aunque también se han presentado casos de delincuencia por parte de los "socios conductores" de las apps, no son comparables con la cantidad de hechos delictivos que se sufren dentro de los taxis regulares.



Dip. Mauricio Tabe Echartea



En contraste, tenemos los inconvenientes que padecen los taxistas para poder desempeñar de manera digna y adecuada su labor. Los taxistas concesionados están obligados a pagar una revista anual y una licencia válida por tres años, cada una con un costo superior a los 1,500 pesos. También deben pagar por su cuenta la pintura para cumplir con la cromática cada vez que se cambian los colores reglamentados.

Aunado a ello, tienen que efectuar otros pagos como los son dos verificaciones anuales, contratar un seguro, comprar un taxímetro y verificarlo dos veces al año, adquirir las placas, más el costo semanal en caso de pertenecer a un sitio.

Por si lo anterior no fuera suficiente, se exponen a un inconveniente mayor, que es el de la corrupción generada por los gestores y por la propia autoridad, debido que los primeros se aprovechan de la insuficiencia de placas y las venden a precios desmedidos, y la segunda los orilla a hacer uso de dichos gestores.

Todos estos trámites y los costos derivados de ellos influyen negativamente en su calidad de vida, en la calidad de su trabajo y propician un contexto de desventaja con sus competidores.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** En toda prestación de servicio público, ya sea de forma directa o concesionada, para quienes formamos los órganos de gobierno de la Ciudad de México, el centro de la actuación de la autoridad deben ser las personas usuarias del servicio. Con este enfoque, es importante que quienes tienen el



1 LEGISLATURA

Dip. Mauricio Tabe Echartea



servicio público de taxis a través de una concesión respeten esa misma visión y que, en ese mismo sentido, se creé una sinergia entre gobierno y taxistas para garantizar que todos los que hacen uso de este medio de transporte, viajen con seguridad y gocen de la mayor calidad posible.

**SEGUNDO.** Las acciones que tome el gobierno de la Ciudad de México para el beneficio de los choferes de taxis concesionados, no deben estar orientadas a obstaculizar el ejercicio del servicio de transporte por conducto de aplicaciones, como ha sido la intención de las autoridades, sino encaminarse a mejorar y facilitar los mecanismos por los que los taxistas tengan la oportunidad de ofrecer un mejor servicio y así convertirse en una opción más atractiva para los usuarios. Esto para defender la libertad económica de los usuarios para decidir entre más opciones de movilidad.

Resulta fundamental que la autoridad se cerciore de que los conductores de taxis realicen de manera directa los trámites necesarios para brindar sus servicios, ello como consecuencia de los gastos adicionales que se ven forzados a solventar por la intervención de intermediarios.

Para ello, es imperativo que se realice una revisión escrupulosa de la normatividad a fin de que los tiempos que están previstos para la realización de trámites sean ampliados, entendiendo que debido a la gran cantidad de taxis que circulan en la Ciudad de México hace sumamente difícil el que se les pueda dar atención a todos en un lapso corto, ocasionando que se efectúen actos indeseables de corrupción.





1 LEGISLATURA

Dip. Mauricio Tabe Echartea



## RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente solicitar:

**PRIMERO.** Se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loaeza, a realizar la revisión de la normatividad referente al otorgamiento y renovación de la concesión del servicio de transporte público de taxis concesionados, a fin de modificarla para reducir los excesivos costos y tramitología que representan: el alto costo de las placas, la pintura y rotulado, 2 verificaciones vehiculares al año, una revisión física y de documentos al año, la adquisición y doble verificación anual del taxímetro, banderín y copete, y la licencia tipo B; Asimismo, para que se incluyan nuevas medidas de seguridad a favor de los usuarios.

**SEGUNDO.-** Se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loaeza, a que tome en consideración la opinión técnica en la materia, emitida por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para ejecutar estas medidas de simplificación administrativa a fin de continuar ampliando las opciones de movilidad de los capitalinos y garantizar su libertad de decisión económica entre dichas opciones.



**Dip. Mauricio Tabe Echartea**



Palacio Legislativo de Donceles, a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

**Dip. Mauricio Tabe Echartea**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above a horizontal line.